

ALERTA SANITARIA: Notificación por robo de medicamentos de la empresa RASERPHARM S.A.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **RASERPHARM S.A.**, referente al robo de los siguientes productos:

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS ROBADOS

Tabla Nro.1. Datos de productos alertados

Producto	Forma Farmacéutica	Número de Registro Sanitario	Lote	Fecha Expiración	Cantidad
RASERTAN 100	Tabletas Recubiertas	2516-MEE-0117	GT24062	12/2026	4230 Cajas x 30
RASERTAN 50	Tabletas Recubiertas	2439-M EE-1116	GT24063	12/2026	7700 Cajas x 30

Fuente: Tramite Nro. ARCSA-ARCSA-CZ9-2025-0522-E, emitido por la empresa RASERPHARM

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.